



Expte. **C-207-16 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo los trabajos de control, limpieza, mantenimiento y ampliación de los canales aliviadores que se encuentran en la zona de la calle Vicente López al 1800”

VISTO:

Las diferentes inundaciones que sufrieron los vecinos de la zona mencionada.

CONSIDERANDO:

Que se observan distintos elementos (basura y vegetación fundamentalmente) en los canales de alivio, que obstruyen el normal escurrimiento del agua. Los drenajes fluviales no pueden ser desaprovechados teniendo en cuenta los problemas de inundaciones que hemos tenido en nuestra ciudad.

Que, con pocas precipitaciones se ha notado un lento transito del agua y un estancamiento en algunos sectores de los canales que rodean la zona.

Que los vecinos del lugar manifestaron: “hicimos los llamados correspondientes, pero no fueron escuchados por los funcionarios”.

Que la intensidad de los trabajos depende del estado de cada canal, es por eso que no debe demorarse el comienzo de las tareas, debido a lo repentino que suelen ser los fenómenos climáticos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Noviembre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo el inmediato comienzo de los trabajos -----de control, limpieza, mantenimiento y ampliación de los canales aliviadores que se encuentran en la zona de la calle Vicente López al 1800”.-

ARTICULO 2º: De forma.-

Pergamino, 30 de Noviembre de 2016

RESOLUCION N° 2604/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO